



AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRANEAS, S.A.
Calle Albasanz nº 11
Madrid

A la Atención de: Dña. Isabel Bonelli Jaudenes
Secretaria del Consejo de Administración de Acuamed

Estimada Sra. Bonelli:

Como usted sabe, hasta el pasado mes de septiembre de 2013, la organización de Acuamed, en las Áreas técnicas y de producción, estaba constituida por dos Direcciones, Construcción y Explotación, de las que dependían unos Subdirectores de Construcción, que sólo tenían competencias en construcción y unos Subdirectores de Explotación, que sólo tenían competencias en explotación.

A partir de septiembre de 2013 se cambió la organización creándose tres zonas:

- Zona I, que comprende las Cuencas Catalanas, la del Ebro y la del Júcar.
- Zona II, que comprende la Cuenca del Segura y Almería.
- Zona III, que comprende el resto de las cuencas andaluzas.

Al frente de cada una de las Zonas, se puso a un Gerente Territorial con competencias plenas en todas las actividades de Acuamed en su Zona (construcción, ingeniería, explotación, comercial, relaciones con los organismos y usuarios, etc.)

Estas tres Gerencias Territoriales dependen, únicamente, de la Dirección de Ingeniería y Construcción.

La nueva organización se encontró con que se habían realizado actuaciones que eran claramente lesivas para Acuamed.

Afortunadamente los Gerentes Territoriales, junto con el personal a su cargo, Jefes de Departamento, Directores de obra, etc. han realizado una magnífica labor actuando sobre los problemas que se encontraron dando la vuelta a la situación y minimizando los daños donde ha sido imposible, al tratarse de daños en muchos casos irreparables.

Le adjunto un informe en el que se refleja la situación encontrada en septiembre de 2013, así como las medidas y actuaciones que se realizaron a partir de esa fecha.

Como se puede ver en ese Informe, el trabajo realizado por las Gerencias Territoriales ha sido importante y fructífero en los escasos siete meses que llevan trabajando.

Me siento orgulloso de este equipo cuyo único objetivo es el trabajo bien hecho y la defensa de los intereses de la sociedad.

El problema más importante que tiene la Sociedad es el relativo a la Desaladora de Bajo Almanzora, en la que no hemos podido actuar ni la Dirección de Ingeniería y Construcción ni las Gerencias Territoriales ya que las decisiones relativas a esta Desaladora se han tomado, con anterioridad a la incorporación del nuevo equipo.

Adjunto documentación de fechas inmediatamente posteriores a la inundación de la IDAM que da una idea clara de las actuaciones llevadas a cabo en los primeros meses, que eran críticos y cuando se debía haber actuado con diligencia para evitar la ruina de la Planta.

Destaca la labor desarrollada por el Ingeniero de Explotación, David Soriano, que a la vista de la documentación que ha sido aportada tanto por la Dirección de Explotación como por la Dirección Jurídica, fue el único que asumió la responsabilidad que le correspondía. Ordenó al contratista la reparación de la Planta, detallando la forma en que ésta debía realizarse y en todo momento puso en evidencia los incumplimientos contractuales graves del contratista que debían haber supuesto en ese momento la resolución del contrato y la reparación urgente de la Planta por Acuamed con repercusión de los costes al contratista.

Se puede ver en la documentación aportada las constantes peticiones de ayuda de David Soriano a la Dirección de la empresa así como el trabajo, incluso jurídico, que él mismo realizaba.

Es muy significativo el primer párrafo de su mail, de 7 de noviembre de 2012, dirigido a su inmediato superior:

"Pensando un poco en la estrategia indicada de intentar llegar a un acuerdo que no discuto y también acato (aunque no comparto), esta no debe impedir que nuestra Dirección General conozca la realidad del problema, sino todo lo contrario, que disponga de la mayor cantidad de información posible"

También es especialmente esclarecedora su Nota Interna de fecha 18 de diciembre de 2012, dirigida a su inmediato superior: "Asunto: Abandono de la obra de la IDAM de Bajo Almanzora por parte de la UTE adjudicataria", se trata de la penúltima hoja de esta parte de la documentación.

La última hoja de esta parte de la documentación es una valoración de David Soriano en la que se incluyen diferentes estimaciones del coste de reparación de las distintas situaciones. Se puede ver en esta hoja que el coste mínimo de reparación se conseguía si se hubiese actuado como David Soriano proponía (resolviendo el contrato y adjudicando con urgencia la reparación). De esa manera el coste de reparación estimado era de 8.500.000€ (aprox).

En esa valoración se puede ver también cómo la estimación del coste de reparación va aumentando drásticamente con el paso del tiempo al no ejecutarse actuación alguna en la Planta. Desde el 25 de octubre de 2012 al 10 de diciembre de 2012 se aumenta un 40% y al 25 de enero de 2013, el aumento es ya de un 50%.

Por el contrario la Dirección de Acuamed no tomó decisión alguna convirtiendo un problema de unos pocos millones de euros en un gravísimo problema de decenas de millones de euros.

Como David Soriano explica en sus escritos la decisión adoptada por la Dirección fue la de no actuar e intentar llegar a un acuerdo con el contratista.

Al poco tiempo de mi llegada a Acuamed, abril de 2013, tuve conocimiento del problema de la desaladora y en una visita a la misma comprobé que ésta se encontraba ya arruinada.

También tuve conocimiento de que se estaba negociando con la UTE contratista y de que existía un principio de acuerdo en que los costes de reparación se asumirían en un 40% por Acuamed y en un 60% por el contratista. Este acuerdo no se llevó a la práctica ya que el contratista exigía, como condición previa, que se tramitara y pagara una liquidación de la obra



de 9.500.000€ de adicional (aproximadamente el 20% del contrato) cuando en realidad el importe de la misma que determinó la dirección de Obra suponía un incremento de solo 1.700.000€ (aproximadamente el 3,60% del contrato).

Se adjunta un documento en el que se comparan ambas valoraciones de la obra, la del contratista y la del Director de la misma.

Existe otra razón que impide tramitar y pagar la liquidación de esta obra, ya que se encuentra arruinada con responsabilidad por parte del contratista.

Con algunas variantes a lo largo del tiempo transcurrido, esta es la situación en la actualidad ya que, recientemente el Director General de Acuamed me trasladó que el contratista se mantenía firme en su propuesta de asunción de los gastos en unos porcentajes de 40-60 y cobro anticipado de los 9,5 millones de euros.

Esta actuación negligente ha ocasionado un grave daño al Patrimonio Público.

En base a todo lo expuesto anteriormente le solicito que haga llegar este escrito y toda la documentación adjunta a cada uno de los consejeros de esta Sociedad.

Atentamente

Francisco M. Valiente González
Director de Ingeniería y Construcción de Acuamed

Se adjuntan tres documentos:

- 1.- Informe de situación existente en septiembre de 2013 y las medidas adoptadas. (PARTE 1 Y PARTE 2)
- 2.- Documentación IDAM de Bajo Almanzora de las fechas inmediatamente posteriores a la inundación.
- 3.- Valoraciones de la IDAM Bajo Almanzora según el contratista y la dirección de la obra